INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 228072/2012

Nº 17/2012

En la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay a los veinte y siete días del mes de abril del año dos mil doce, se reúnen en el local de la Secretaria de Acción Social, sito en Avenida Mariscal López casi Villa Olimpia 2º Piso, los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución Nº 0254/2012, de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con la presencia de las siguientes personas: la Lic. Carmen E. Buena Duarte, Directora General de Administración y Finanzas; el Abog. Armando Ramón Sostoa Luraghi, Director Jurídico y el C.P. Carlos César Martínez Sosa, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

La reunión es a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado para SERVICIO DE DESAGOTE DE POZO CIEGO/CAMARA SEPTICA PARA LA SECRETARIA DE ACCION SOCIAL, bajo la modalidad de Contratación Directa con ID N° 228072 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

La fecha de recepción de ofertas del llamado establecida en las Publicaciones del Portal de la DNCP quedó fijada para el 27/04/2012, presentándose en tiempo y forma las firmas: JOSE MANUEL AGUILAR, DIANA LETICIA AGUILAR y SAN RAFAEL de Blanca Aurora Bogarìn Gómez, según consta en Acta de Apertura N° 021/2012 que se trae a la vista.----------

Para efectos de evaluar de una manera eficiente las ofertas recibidas, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial en base a lo dispuesto en el Art. 60º y 61 º Decreto 21909/03, Resolución Nº 330/07 de la DNCP. Ver Anexo 1 adjunto.-

Una vez verificadas las ofertas según los requerimientos básicos anteriormente señalados, la oferta seleccionada con el precio más bajo correspondiente a la firma SAN RAFAEL de Blanca Aurora Bogarìn Gómez es analizada en detalle respecto a las especificaciones técnicas. Ver Anexo Nº 2 Adjunto.----------

Analizada la oferta respecto a los términos, condiciones, especificaciones técnicas y otros requerimientos el Comité de Evaluación, por los aspectos indicados precedentemente y en uso de sus atribuciones, recomienda la adjudicación a la Firma SAN RAFAEL de Blanca Aurora Bogarìn Gómez, en base a los precios unitarios presentados por el oferente en su propuesta, precios que reglarán en la ejecución del servicio. El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es por el total y la contratación será celebrada a través de un Contrato Abierto donde el monto mínimo establecido es de G. 62.500.000 y el monto máximo es de G. 125.000.000, en base al siguiente cuadro:

Periodo	Monto Mínimo G.	Monto Máximo G.
Año 2012	40.000.000	80.000.000
Año 2013	22.500.000	45.000.000
Totales	62.500.000	125.000.000

La contratación se formalizará mediante la suscripción de un Contrato.----------

Las recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, la disponibilidad presupuestaria, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los servicios.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, previa lectura y ratificación de su contenido, firmado en un ejemplar por los integrantes del Comité de Evaluación.----------

Lic. Carmen E. Buena Duarte
Directora General de Administración y Finanzas

Abog. Armando Sostoa
Director Jurídico

C.P. Carlos César Martínez
Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones

Anexo 1

Contratación Directa para "SERVICIO DE DESAGOTE DE POZO CIEGO/CAMARA SEPTICA PARA LA SECRETARIA DE ACCION SOCIAL". ID Nº 228072

REQUISITOS LEGALES Y DOCUMENTACION BASICA (Art. 60º y 61 º Decreto 21909/03 y Resolución Nº 330/07 de la DNCP)

Nº	DOCUMENTACION BASICA	JOSE MANUEL AGUILAR	DIANA LETICIA AGUILAR	SAN RAFAEL de Blanca Aurora Bogarin Gómez
1	El Formulario de oferta suscripto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los Decrechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la Niñes y la Adolescencia, demas Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Garantia de mantenimiento de oferta (Declaración Jurada)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia de Cédula de Identidad del/os firmante/es de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Copia de la Liciencia Ambiental que habilite a la firma para la prestación del servicio.	_____	_____	CUMPLE

Anexo 2

Contratación Directa para "SERVICIO DE DESAGOTE DE POZO CIEGO/CAMARA SEPTICA PARA LA SECRETARIA DE ACCION SOCIAL". ID Nº 228072

Cuadro Comprativo de Precios

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	JOSE MANUEL AGUILAR	DIANA LETICIA AGUILAR	SAN RAFAEL de Blanca Aurora Bogarin Gómez
							Precio unitario del servicio requerido por metro cúbico (m3))	Precio unitario del servicio requerido por metro cúbico (m3))	Precio unitario del servicio requerido por metro cúbico (m3))
1	77121704-001	Servicio de Desagote de Pozo ciego/ Cámara Séptica _ Extracción de líquido y residuos sólidos realizado con motobomba centrífuga	No aplica	Paraguay	m3	1	39.500	42.000	38.000

Anexo 3

Contratación Directa para "SERVICIO DE DESAGOTE DE POZO CIEGO/CAMARA SEPTICA PARA LA SECRETARIA DE ACCION SOCIAL". ID Nº 228072

Cuadro de Precios Adjudicados

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	SAN RAFAEL de Blanca Aurora Bogarin Gómez Precio unitario del servicio requerido por metro cúbico (m3))
1	77121704-001	Servicio de Desagote de Pozo ciego/ Cámara Séptica _ Extracción de líquido y residuos sólidos realizado con motobomba centrífuga	No aplica	Paraguay	m3	1	38.000

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: Por el Total. La contratación será celebrada a través de un Contrato Abierto donde el monto mínimo establecido es de G. 62.500.000 y el monto máximo es de G. 125.000.000, en base al siguiente cuadro

Periodo	Monto Mínimo G.	Monto Máximo G.
Año 2012	40.000.000	80.000.000
Año 2013	22.500.000	45.000.000
Totales	62.500.000	125.000.000